



Comunicado de prensa 21/2023

## LA CEDH SINALOA CONMEMORA SU 30 ANIVERSARIO

*En su discurso, el presidente de este organismo público autónomo aseguró que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa se encuentra en una etapa de consolidación institucional*

**Culiacán, Sinaloa; 18 de mayo de 2023.-** A lo largo de los años, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha transitado por un proceso de permanente transformación que le ha permitido conducirse como un ente defensor de la población sinaloense, actuando como contrapeso de las autoridades y personas servidoras públicas estatales y municipales, encargándose de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos, así como de la dignidad de las personas que habitan o transitan por esta entidad federativa, así lo señaló José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de este organismo público autónomo, en el marco de la ceremonia conmemorativa de su 30 aniversario.

Mencionó que las reformas y modificaciones constitucionales en materia de derechos humanos, obligadas por el incesante cambio social, han dotado de fortaleza a este órgano estatal garante de la protección de los derechos humanos, para colocarlo como un organismo confiable y de respeto para la sociedad sinaloense, y pese a las adversidades que se han vivido por la pandemia y las problemáticas a las que como sociedad estamos expuestos, la CEDH ha asumido y seguirá asumiendo su responsabilidad en el permanente cumplimiento de sus deberes para el logro de un Sinaloa más justo, incluyente y solidario.

“A largo de nuestro desempeño al frente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hemos priorizado las conciliaciones, con el propósito de procurar que las personas que se acercan a presentar una queja, obtengan una respuesta favorable e inmediata. Por todo lo anterior, podemos decir que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, se encuentra en una etapa de consolidación institucional”, externó el Ombudsperson.

El Presidente de la CEDH, reconoció que la agenda en materia de derechos humanos aún registra pendientes y grandes desafíos y que, pese a contar con leyes que protegen los derechos humanos de la mayoría de los grupos de atención prioritaria, es necesario hacer una revisión profunda para armonizar toda la normativa estatal con los nuevos tiempos, sobre todo, que cumpla con los estándares de instrumentos internacionales incorporados al orden jurídico nacional.



Comunicado de prensa 21/2023

En su intervención, el Gobernador del Estado, Rubén Rocha Moya, reconoció la labor de este organismo garante de los derechos humanos y expresó que la CEDH es una Comisión viva y necesaria que no puede cesar su tarea.

El Jefe del Ejecutivo mencionó las acciones emprendidas por su administración en materia de derechos humanos, y recordó que, a horas de asumir el cargo, sostuvo un encuentro con los colectivos de personas desaparecidas dando respuesta a su principal reclamo, que fue crear un panteón forense para la identificación de restos humanos.

En representación del personal de este organismo público autónomo, la visitadora adjunta, Reyna Isabel Mendoza Osuna, expresó que no ha sido fácil la labor que la CEDH ha realizado en el devenir de los años para lograr que las autoridades contribuyan en el respeto y protección a los derechos humanos en la entidad, lo que se ve reflejado en las Recomendaciones que este organismo público autónomo emite, pues cada una de ellas muestra el actuar omiso o irregular en el que incurrir en el ejercicio de sus funciones.

“Una vez que es dirigida dicha Recomendación a la autoridad cuya responsabilidad ha quedado plenamente acreditada, aún y cuando en su mayoría existe la disponibilidad de enmendar el daño ocasionado por parte de sus servidores público, una parte de estas dependencias no asumen esa responsabilidad, y ello conlleva a que en primera, se nieguen a aceptar las recomendaciones que se les dirigen, y en caso de que éstas sean aceptadas exista una conducta reacia para reparar el daño, sobre todo, si se trata de reparación pecuniaria”, señaló la visitadora adjunta quien refrendó el compromiso de que desde la CEDH Sinaloa se seguirá trabajando con el objetivo firme de generar tanto en la sociedad como en las autoridades, el más amplio respeto y protección a los derechos humanos en el Estado.

En el marco del 30 aniversario de la CEDH Sinaloa se llevó a cabo el conversatorio "A 12 años de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos", con la participación de Edgar Corzo Sosa, Investigador Universitario, Presidente del Comité de Trabajadores Migratorios de la ONU y de las diez presidencias de los Comités de Derechos Humanos de la ONU; del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Fernando Batista Jiménez, y de Raúl Israel Hernández Cruz, Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CEDHM), quienes realizaron un profundo análisis de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de junio de 2011.



Comunicado de prensa 21/2023

Coincidieron que existen grandes retos para los organismos defensores de derechos humanos en la defensa de estos, y que aun cuando se modificaron diversos artículos de la Constitución, el cambio más significativo que se logró con la reforma es el que se hizo al Artículo 1º, que implica una nueva manera en que todo el órgano público, autoridad o persona servidora pública debe organizarse para respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de todas las personas que estén en México, sean mexicanas o no.

Durante la ceremonia del 30 de aniversario de este organismo público autónomo estuvieron presentes, titulares de las instrucciones de los tres órdenes de gobierno, organismos públicos autónomos y asociaciones de la sociedad civil, además del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, Miguel Ángel Mora Marrufo; la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas, Olivia Lemus Martínez; el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Puebla, José Félix Cerezo Vélez y en representación de la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León, Pablo Rojas Durán, director ejecutivo de Seguimiento.